



**Actuación relevante**  
**'Delfines' sanfelipeños** cumplieron con las expectativas en Valpo  
Pág. 14

**Para mejorar tráfico vehicular**  
**Comienza bacheo** de importantes arterias afectadas por 'eventos'  
Pág. 2

**LOS ANDES**  
**Con desfile de colegios** e instituciones culminó el mes de Aniversario  
Pág. 2

**Héroe local en Vallenar**  
**Sanfelipeño rescató** a tres personas de camioneta volcada  
Pág. 8

**Sanfelipeños en Norteamérica**  
**El 'Feelrock' de banda** Dixon ya impacta la farándula mexicana  
Pág. 9

**La próxima semana**  
**Unión San Felipe** debutará en etapa grupal de Copa Chile  
Pág. 14

**PUTAENDO**  
**Ingresan a vivienda** ocasionando daños y robando especies  
Pág. 7

Jóvenes quedan con cautelar de arraigo nacional

## En libertad con firma mensual padres que enterraron a bebita

Decidieron sepultar a la lactante una vez fallecida porque ya habían ocultado a sus familias el embarazo de la joven



Pag. 7



Con la medida cautelar de arraigo nacional solamente quedó la pareja compuesta por Elizabeth Constanza A.G. (18) y Marco Andrés H.G. (18), acusados como autores del delito de inhumación ilegal de su hija de tres días de vida en una plazoleta de la Villa Minera Andina en Los Andes.

**Amar, Freire, Marín (en la foto) y Stevenson**  
**Cuatro candidatos a alcalde y 28 a** concejal se inscriben por San Felipe  
Pág. 6



## Comienza bacheo de importantes calles para mejorar tránsito de vehículos

Este miércoles comienza el proceso de bacheo que la Municipalidad de San Felipe realizará en distintas calles de la comuna, debido a las malas condiciones en que algunas de ellas se encuentran, lo que permitirá mejorar el tránsito de los vehículos.

Aunque no forma parte de la responsabilidad que tiene el municipio, sostiene el Alcalde Jaime Amar, se destinó una importante cantidad de recursos para realizar estos trabajos, que comienzan

este miércoles y para los cuales ya se encuentra en condiciones la máquina bacheadora, contratados los trabajadores que realizarán las obras y el asfalto ya se encuentra en manos del municipio.

### DURACIÓN DEL PROCESO

El proceso tendrá una duración de alrededor de 30 días, por lo que el Alcalde Amar espera que las condiciones climáticas acompañen los trabajos, ya que de otra

manera se podrían retrasar por las lluvias que se esperaban precisamente para esta semana.

“Estamos asumiendo responsablemente lo que podemos hacer en distintos sectores de la comuna, yo he pedido que se haga rápidamente y con una mayor cantidad de recursos a lo que habíamos delineado, porque el tema afecta a los vehículos”, sostuvo el jefe comunal.

El bacheo se va a realizar en el radio urbano de la co-

munidad, particularmente se va a trabajar en el camino Algarrobal, después del puente El Rey, la calle Belisario Montenegro, el callejón El Convento, en la zona centro de San Felipe, específicamente en torno a la plaza, ya que en algunos sectores existen uniones de cemento que están en mal estado.

Además, según explicó el jefe comunal, en el caso de la calle San Francisco, el día viernes ingresó el proyecto que se está introduciendo a los FNDR con el compromiso de que va a ser revisado rápidamente por la Secretaría Regional de Planificación.

“Ese proyecto esperamos que esté recomendado técnicamente de aquí a unos 10 ó 15 días más y postulando a ejecución a través de FNDR, hicimos un cambio de estrategia, nos permitieron algunos que eran necesarios que el Minvu en la parte técnica nos autorizara



A partir de hoy la máquina bacheadora volverá a trabajar tapando los numerosos agujeros que existen en distintas calles de San Felipe.

y estamos en línea recta para trabajar en esa vía”.

### BELISARIO MONTENEGRO

Sin embargo este no es el caso de la calle Belisario Montenegro, donde ya se contrataron los diseños de ingeniería a través de un resquicio legal, específicamente por los anchos que la vía va a tener y se va a permitir

diseños que significan una inversión de alrededor de 15 millones de pesos en recursos municipales, por lo que se espera que en unos tres o cuatro meses más el proyecto esté en condiciones de poder optar a los recursos, una situación que se asemeja a lo que se hizo con el proyecto de mejoramiento de las calles Tocornal, La Troya y el costado del Cerro Yevide.

## Con desfile de instituciones y colegios culminó mes Aniversario de Los Andes

**LOS ANDES.-** Con el tradicional desfile de instituciones y colegios en el sector de avenida Chacabuco culminaron este 31 de julio las actividades conmemorativas del aniversario N° 221 de la ciudad de Los Andes.

La ceremonia se inició con la colocación de ofrendas florales en la efigie del fundador de la ciudad, Ambrosio O'Higgins, por parte de las autoridades, para luego dar paso al desfile propiamente tal.

El acto central estuvo presidido por la Gobernadora Provincial Edith Quiroz, quien dijo sentirse orgullosa como andina de nacimiento de poder haber participado de las diferentes actividades llevadas a cabo durante un mes.

“Creo que ha habido una amplia participación de toda la comunidad y solo resta entregar mis mejores deseos de bienestar a todos los andinos, pues somos una ciudad que mira hacia el futuro, tenemos ad portas grandes proyectos y debemos estar preparados para estos cambios”, expresó la autoridad.

Por su parte el alcalde Mauricio Navarro hizo un balance positivo de los proyectos que se han llevado adelante en la ciudad en los últimos años, partiendo por el



Integrantes de las diversas instituciones dieron lo mejor de sí para un impecable desfile.



programa de reciclaje.

Además reafirmó el compromiso del municipio de liderar la campaña para exigir más recursos de la explotación minera para la ciudad en compensación por todos los perjuicios causados deriva-

dos de ésta.

Asimismo, Navarro sostuvo que uno de los grandes desafíos será hacer una ciudad ambientalmente sustentable y con una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

## Estudian recurso de protección por antena de celular en calle Chacay

**LOS ANDES.-** El Jefe del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Los Andes, Octavio Arellano, dijo que aún se encuentra en evaluación la presentación de un recurso de protección a favor de los vecinos por la instalación de una antena de celulares en calle Chacay.

El abogado dijo que esta es una instancia que tenga un sustento de hecho y de derecho, por lo cual debe ser analizada muy profunda-

mente.

Agregó que el municipio puso todas las trabas legales posibles a la instalación de la antena en calle Chacay, incluida la exigencia de un estudio de mecánica de suelos que finalmente no pudo ser solicitado porque el Ministerio de Vivienda dijo que no correspondía al municipio pedirlo.

Arellano manifestó que si bien se modificó la ley sobre el levantamiento de antenas,

la nueva normativa no impide su instalación y sólo establece mecanismos de participación ciudadana que en nada imposibilitan que puedan ser instaladas.

A ello se suma que no existen estudios concluyentes respecto a que las ondas electromagnéticas produzcan daños a la salud y existiendo una normativa tan vaga el municipio cuenta con escasas herramientas para impedir su instalación.

### EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fono 343170-343171 • Fax 343173 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Los Andes • San Felipe • Til Til • San Esteban • Calli Larga • Rinconada • Colina • Chacabuco • Putaendo • San Pedro de Atacama • Puerro • El Pedregal • Llay Llay • Durimón • San Pedro de Atacama • Rincillo • Bocatoma • Los Quillos • Los Peñales • La Puntilla del Volcán • La Puntilla del Volcán • Tocornal • La Chaparrilla • Cayes • Primera Quebrada • El Miquera • El Ancho • Las Dolondritas • Plaza Vieja • El Corazón • San Francisco • San Vicente • El Patar • Calvo • Huechun • Santa María • Huertos Familiares • Caleu • Tabolargo • Carrascal • Valle Alto • Los Placeres • Alto • Aico • Calle • Alborada • Los Cañales • El Maguey • El Maguey • La Caldera • Manuel • Campos de • Palomar

# Muchas Gracias

## Por permitirnos ser...

# Un Buen Vecino

**CODELCO**  
Andina

# Previene elabora política de prevención de drogas para la realidad local

Con el objetivo de enfocar el trabajo de prevención de drogas en forma concreta en la realidad de San Felipe, el Senda Previene está elabo-

rando una política comunal de prevención de consumo de estupefacientes.

Se trata de una labor enfocada en la prevención en el consumo de drogas y alcohol,

lo que contempla un trabajo con distintos actores de la comuna, entre los que se cuentan las policías, autoridades y los medios de comunicación.

Este martes precisamente los profesionales de Previene en San Felipe se reunieron con representantes de los medios de comunicación para conocer la visión que se tiene, a partir del trabajo diario en terreno, sobre el consumo de estupefacientes en la comuna. El encuentro además permitió hacer una evaluación del trabajo que se viene realizando desde hace unos años en este tema.

La idea, a diferencia de lo que se venía realizando, es crear una política de prevención desde la propia realidad sanfelipeña, muy distinta de otras comunas del país, ya que actualmente se trabaja con lineamientos llegados desde el nivel central en Santiago, muchos de los cuales, al parecer, no tienen un real impacto en las distintas realidades de las comunas en las regiones.

«Se llega a esto pensando en que la realidad de cada comuna es distinta una de otra, es para darle una caracterización más comunal y poder desarrollar acciones que sean muy diferentes a lo que otras comunas más grandes realizan, ya que en San Felipe tenemos una cultura y una idiosincrasia muy diferente al país», sostuvo Albert Lobos, encargado comunal de Previene.

La idea además es que,



El encargado comunal de Previene, Albert Lobos, señaló que con esta política comunal sobre la prevención de consumo de drogas, se podrá trabajar en forma más directa con los jóvenes y niños.

desde ahora, esta política tenga la posibilidad de ser modificada de acuerdo a las evaluaciones que se van realizando a fines de año y a los cambios que se pueden ir presentando en el trabajo con los jóvenes, una situación distinta de lo que se produce actualmente.

La idea es tener terminada esta nueva política en el mes de octubre para poder

comenzar a aplicarla en noviembre de este año.

De acuerdo a la programación que ha establecido el Previene para el mes de agosto, se cuenta la realización de ferias y obras de teatro que serán desarrolladas con la comunidad Renacer, y se irán presentando en los distintos establecimientos educacionales de la comuna durante el resto del año.

## Golborne se compromete con Amar a instalar luminarias en rotonda de acceso

Bastante conforme se mostró el alcalde Jaime Amar, tras la visita realizada a San Felipe por el ministro de Obras Públicas Laurence Golborne, quien inspeccionó la rotonda de acceso a la ciudad, la cual el alcalde pidió que sea iluminada.

El jefe comunal recordó que hace un mes se reunió con el Secretario de Estado en Santiago, a quien solicitó el desarrollo de un proyecto

para implementar alumbrado en este sector, donde ya se han registrado accidentes de tránsito por la escasa visibilidad nocturna.

«En relación a la rotonda de ingreso a San Felipe, el compromiso de la autoridad es todo lo que compete a la iluminación, el ministro se comprometió a desarrollar este proyecto a través de la Concesionaria, previo chequeo también por parte del

municipio», dijo el alcalde Amar.

La autoridad señaló que también se pidió mejorar la señalética del sector, en tanto que de la semaforización destacó que prácticamente en su totalidad ha sido asumida por el municipio.

«Y también le pedimos que desarrolle un proyecto de iluminación del puente sobre el Río Aconcagua, como una manera de mejorar la visibilidad y evitar accidentes».

Otro aspecto que resaltó Amar, dice relación con la elaboración del diseño de ingeniería del proyecto orientado a aumentar a cuatro las pistas la calle Chercán Tapia.

«Esa es una situación donde todavía se dan vueltas los estamentos internos, porque poco se ha avanzado y esa es nuestra preocupación, porque nosotros estimamos que ese proyecto ingenieril, debe estar listo el 2012 para iniciar la ejecución el 2013», expresó el jefe comunal.



En visita realizada por el Secretario de Estado, se le pidió iluminar el puente sobre el Río Aconcagua y desarrollar proyecto para aumentar a cuatro pistas la calle Chercán Tapia.

### EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Miércoles	Nublado	Mín. 5° C Máx. 15° C	
Jueves	Nublado y probables chubascos	Mín. 6° C Máx. 14° C	
Viernes	Nublado y chubascos	Mín. 7° C Máx. 13° C	
Sábado	Nubosidad parcial	Mín. 1° C Máx. 17° C	

NEW THINKING.  
HYUNDAI NEW POSSIBILITIES.

# OPORTUNIDAD HYUNDAI

HASTA

# 12%\*

DETO.

**SANTAFE**

No te pierdas hasta un 12% de descuento en tu nuevo Hyundai con financiamiento intermediado por Amicar.

CHACABUCO 255, SAN FELIPE.  
TELEFONO: 511581 • FAX: 512647

\*El descuento del 12% se aplica en la compra del modelo Veracruz en todas sus versiones y Santa Fe versión 2.4 GLS 2WD 6MT CLIM que sean vendidos y facturados con financiamiento intermediado por AMICAR, entre el período del 20 al 31 de julio de 2012. Para otros modelos y versiones los porcentajes de descuentos varían. Esta oferta no aplica para el modelo Equus. Para compras realizadas sin financiamiento intermediado por AMICAR el descuento en la compra es menor. Infórmese de estos descuentos en la red de puntos de venta autorizados Hyundai a lo largo de todo Chile. El financiamiento, % pie y tasa de interés está sujeto a situación crediticia del cliente al momento de la solicitud, evaluación y aprobación. Monto a financiar con un máximo de 30% de pie y plazo mínimo 36 meses. Tasas vigentes en portal Amicar. Este descuento no es acumulable a otras promociones que estuvieren vigentes. Fotografías con opcionales. Hasta agotar stock. No se incluye flete a regiones. Financiamiento intermediado por Amicar en los términos y condiciones con ella contratados. Para información sobre financiamiento, tasas, cuotas CAE consulte en [www.amicar.cl](http://www.amicar.cl)

Senadora Lily Pérez y construcción de Ruta 60 CH por Borde Río:

# «Es un triunfo de nuestra gente que junto a las autoridades han trabajado para hacer realidad este proyecto»

Como «un triunfo de nuestra comunidad» definió la Senadora Lily Pérez el

anunció dado por el ministro de Obras Públicas, Laurence Golborne, días atrás en la co-

muna de Panquehue, donde se comprometió a comenzar las obras de construcción de

la ruta 60 CH, por Borde Río, a partir del año 2013.

Al respecto, la Senadora expresó: «Estoy muy contenta de que el ministro haya anunciado y confirmado aquí en Panquehue, que vamos a tener Borde Río como trazado definitivo en estos 24 kilómetros donde ha habido tantos accidentes y problemas en estos diez años. Este es un triunfo de nuestra comunidad, de nuestra gente y de nuestras autoridades que han trabajado en conjunto para sacar adelante este proyecto.

«Ya están listos los decretos y lo importante es que con esta ruta ya no hay marcha atrás», agregó la Senadora Lily Pérez.

El Ministro Golborne, además hizo un reconocimiento público al trabajo de la Senadora Lily Pérez, por su compromiso con la gente de la Región Valparaíso Cordillera, expresando que: «Cuando llegué al ministerio tuve inmediatamente, inmediatamente, el llamado de una persona que es una trabajadora incansable por la comunidad y que muchas veces lle-



Ministro Golborne agradeció el trabajo y compromiso de la Senadora Lily Pérez con la gente de la Región Valparaíso Cordillera.

ga a ser una pulguita en la oreja, porque ella sí que se mueve y está preocupada de los problemas de la comunidad, la primera llamada fue de la senadora Lily Pérez.

Estas palabras fueron respaldadas por el alcalde de Panquehue, Luis Pradenas, quien afirmó que la senadora Lily Pérez siempre lo apoyó en la decisión de que la carretera debía construirse por Borde Río.

«Desde antes que fuese Senadora, Lily Pérez me entregó su apoyo y trabajó porque esto fuese realidad. Y desde el primer día como se-

nadora continuó trabajando por esto», sostuvo el edil.

Los trabajos de ingeniería de detalle de la Ruta 60 CH, que contemplan un tramo que se extenderá por 22 kilómetros, comenzarán en el mes de agosto y las obras físicas se iniciarán el primer trimestre del 2013, finalizando el año 2015. La inversión de este proyecto es cercana a los 90 millones de dólares.

**AVISO:** Por extravío queda nulo cheque N° 07, cuenta corriente N° 1-054000717-1 del Banco Falabella, Sucursal San Felipe.

31/3

## Masiva concurrencia de vecinos en defensa del agua en Putaendo

**PUTAENDO.-** Con una multitudinaria concurrencia se desarrolló la tarde de este viernes la sesión abierta donde el Concejo Municipal, encabezado por el alcalde Guillermo Reyes y la Junta de Vigilancia, informaron a la comunidad los avances conseguidos en las mesas de trabajo con el gobierno, especialmente en la reunión del pasado martes 24 de julio, donde también participaron representantes de la empresa Colbún.

El encuentro que fue calificado por sus convocantes como un exitoso espacio de participación y diálogo ciudadano, fue dirigido por el alcalde de la comuna, cinco concejales y la directiva de los regantes, y estuvo marcado por las intervenciones del edil y el

entonces presidente de la Junta de Vigilancia, Miguel Vega, quien entregó datos técnicos sobre la problemática que mantiene el embalse Chacrilla para su llenado.

Por su parte el alcalde Guillermo Reyes en su intervención, la cual fue escuchada atentamente por los asistentes, aclaró que aunque la empresa del grupo Matte fue invitada a participar de la mesa de trabajo el pasado martes en las dependencias de la Dirección de Obras Hidráulicas DOH, «en ningún momento expresamos que quisiéramos negociar con esta empresa», contó el edil, quien agregó que la propuesta de la empresa Colbún no puede estar sujeta a ninguna condición hacia los regantes, «queremos que ellos devuelvan el agua

dentro del embalse», expresó Reyes.

Para el alcalde de Putaendo no hay otra alternativa para la empresa del Grupo Matte, aclarándoles a los asistentes que «cualquier respuesta que nosotros demos sobre este tema, pasará por una gran consulta a toda la comunidad», dijo. También en su intervención le pidió a los vecinos claridad respecto al tema principal, «que el agua sea entregada al embalse», dejando para el futuro otro tipo de temáticas como la gran minería en Putaendo, tema que cuando corresponda discutirlo, lo harán, incluso si es necesario a través de un plebiscito comunal, contó la autoridad.

Una reunión informativa evaluada positivamente y que permitió a los habitantes de Putaendo manifestar sus dudas e inquietudes respecto al futuro de la problemática del agua en la comuna, que el próximo 24 de agosto reunirá nuevamente a la mesa negociadora para conocer la propuesta de Colbún sobre cambiar su punto de captación y de restitución de las aguas.



El encuentro fue dirigido por el alcalde Guillermo Reyes, cinco concejales y la directiva de los regantes.

# PROGELEC



## CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO**  
**CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA**  
**ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO**  
**Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Montaje Industrial
- 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria

- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores



Certificado por

**LLAMAR FONOS: 514471 - 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**



# SHOW ANIVERSARIO SAN FELIPE

# 03 22 AÑOS

**AGOSTO**  
**19:00 hrs.**  
**GIMNASIO LICEO**  
**DR. ROBERTO HUMERES O.**  
**CONDELL #218**



**GERMAN CASAS**  
**Y SU BANDA**



**LEANDRO MARTINEZ**  
**Y SU BANDA**



# Alumnos aseguran que ahora les es más fácil estudiar Puntaje de lujo lograron alumnos de 8º Básico en Prueba Simce 2011

**Roberto González Short**  
rgonzalez@eltrabajo.cl

Mucho es lo que se ha

venido hablando en los medios de comunicación sobre los distintos resultados de la Prueba Simce (Sistema de

Medición de Calidad de la Educación) en algunos centros educativos de nuestra provincia. Este mes de julio

fueron notificados los profesores de la Escuela República Argentina, quienes lograron uno de los mejores puntajes a nivel provincial en la prueba de 2011.

Según los registros suministrados a **Diario El Trabajo** por este establecimiento, los prometedores resultados de esta prueba de medición, dan cuenta del siguiente puntaje: Lenguaje 248 Pts.; Matemáticas 281 Pts.; Ciencias Naturales 273 Pts. e Historia con 291 Pts.

“Nos sentimos orgullosos de enterarnos que todo el trabajo de equipo realizado con estos estudiantes, hoy son reconocidos por las autoridades en Educación, esta noticia nos anima mucho a todo el personal docente”, comentó a nuestro medio, el Profesor de Lenguaje Modesto Saavedra.

A sus catorce años y ya cursando 1º de Educación Básica en el Colegio Alonso de Ercilla, el joven Diego Zapata habló con **Diario El Trabajo**.

“Estoy muy contento con estos resultados del Simce, pues estoy sintiendo sus efectos en mis estudios de Básica, las materias me son más fáciles y eso me confirma que hice bien mis cosas en la Es-



Los docentes destacados de esta Prueba Simce 2011 son: Modesto Saavedra, Cristina Vivanco y Raúl González, mientras que los alumnos que realizaron la prueba son: Gabriel Gómez, Diego Zapata, Francisco Anguila, Yerko Peña y Marcelo Warz.

cuela Argentina, también estoy alegre porque este puntaje favorece positivamente a mi querida escuela”, comentó el estudiante.

La Escuela República Argentina data de octubre de 1900 y es reconocida con el

sello de Excelencia como ‘Escuela Artística’, por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En ella estudian 72 pequeños deseosos de aprender, y ejercen 15 profesores en unos ocho salones de clases.

## Tres profesores de San Felipe obtuvieron la beca Plan de Formación de Directores de Excelencia

Tres docentes del sistema municipal de San Felipe fueron becados por el Ministerio de Educación para participar en el ‘Plan de Formación de Directores de Excelencia 2012’, que este año entregará becas para postgrados en Chile y en el extranjero a 829 directores y profesores de escuelas y liceos del país.

Se trata de Wilta Berríos Oyanedel, Jefa Técnico Comunal, quien hará un diplomado en Gestión Estratégica Educativa en la Universidad de Chile, en

Santiago; Wladimir Sanhueza Espinoza, director de la Escuela Manuel Rodríguez, quien cursará el diplomado ‘Liderando con foco en lo pedagógico’ en la Universidad Católica de Valparaíso, y el docente Pedro Hidalgo Herrera, director de la Escuela José Manso de Velasco, quien hará una pasantía en la Universidad Alberto Hurtado en Santiago y en la Universidad de Barcelona, sobre el tema ‘Fortalecimiento de competencias para la gestión y liderazgo pedagógico’.

Con la adjudicación de este año, se cumple con la

meta presidencial que consideraba 1.500 profesionales de excelencia en tres años. El 2011 se inauguró este plan, año en que se entregaron más de 750 becas.

Los postulantes pudieron elegir entre 29 programas ofrecidos por 15 instituciones, entre las que se encuentran planteles de educación superior, fundaciones y otras organizaciones chilenas. Además, hay instituciones de educación superior internacionales, tales como la Universidad de Calgary (Canadá) y la Universidad de Londres con su programa ‘London Center for Leadership in Learning’ (Inglaterra).

La beca cubre el 90% del costo total del programa de formación correspondiente y contempla una asignación mensual de mantención, es decir, una cantidad de dinero destinada a solventar los gastos de traslado.



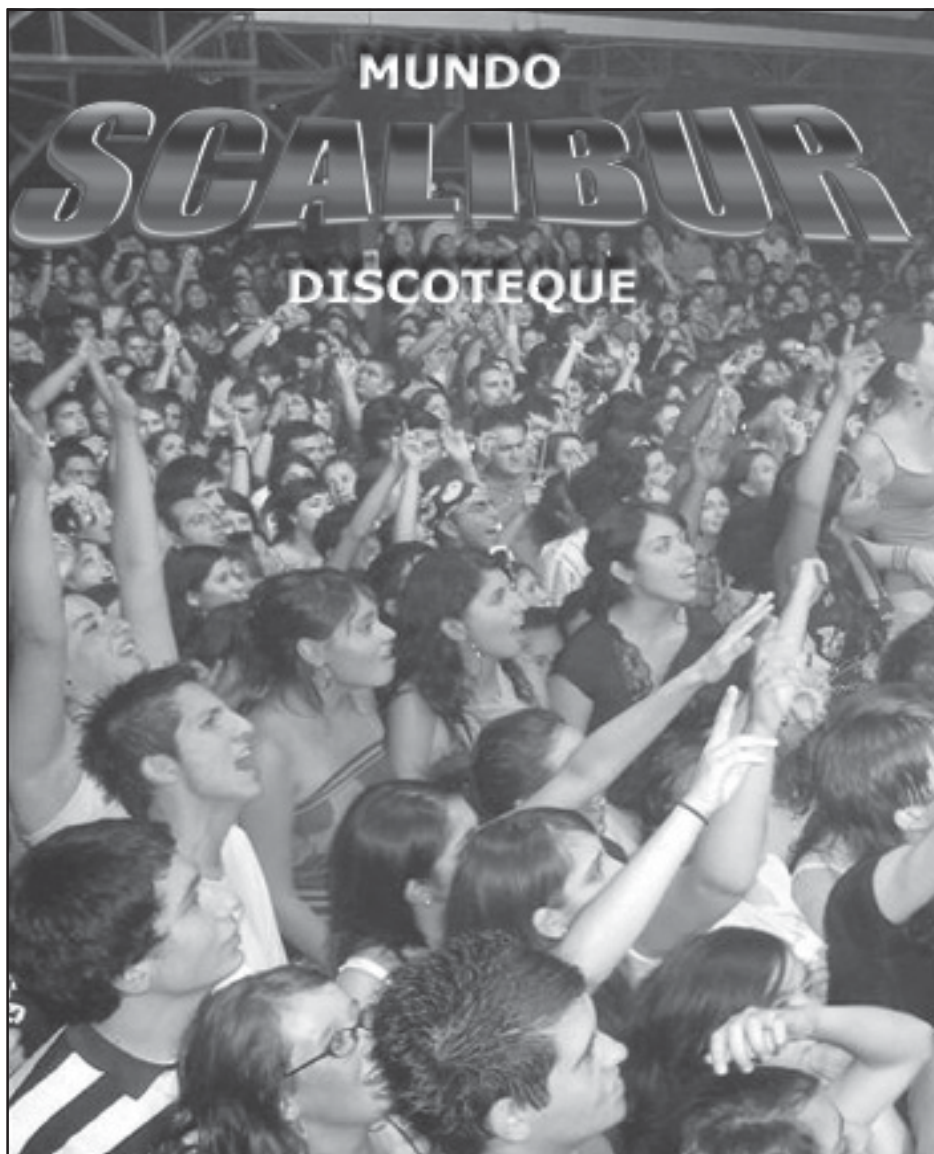
Wladimir Sanhueza, Wilta Berríos y Pedro Hidalgo son los tres directores sanfelipeños beneficiados con la beca.



Diego Zapata, ex alumno de dicho centro educativo ubicada en El Tambo, camino de Tocornal.



Modesto Saavedra, profesor de Historia y Lenguaje en la Escuela República Argentina.



**Este invierno prevenir la lleva**

Por un invierno sano para todos

Elige prevenir las enfermedades de invierno siguiendo estas instrucciones:

ANTE LA APARICIÓN DE LOS SÍNTOMAS DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS:

COMUNICAR EL PROBLEMA EN EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR, CONSULTAR O SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE UN CENTRO DE SALUD FAMILIAR, O EN CONTACTOS SALUD ESPECIALIZADOS PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DE NIÑOS Y ADULTOS.

<b>SÍNTOMAS GENERALES:</b> FIEBRE, DOLORAMIENTO POR TOS, DIFICULTAD RESPIRATORIA Y FALTA DE APETITO	<b>SÍNTOMAS EN LACTANTES:</b> RESPIRACIÓN SUPERFICIAL, COLOR AZULADO DE LA MUCOSA, HINCHAMIENTO DE LOS OJOS Y TOSIDOS AL RESPIRAR
--	--

600 360 7777  
SALUD RESPONDE

Por un invierno sano para todos

## Cuatro candidatos a alcalde y 28 a concejal se inscriben por San Felipe

Definitivamente en la comuna de San Felipe se inscribieron cuatro candidatos a ocupar el sillón alcaldicio, entre ellos el actual edil Jaime Amar que va a la reelección, además de los independientes Patricio Freire, Rolando Stevenson y Óscar Marín.

Sin duda una de las sorpresas fue Óscar Marín, quien a juicio de muchos no llegaría a formalizar su

inscripción pues su bandera de lucha hasta el momento no ha sido otra que la de oponerse a los estacionamientos subterráneos. No obstante, Marín formalizó su candidatura el pasado jueves, cumpliendo con todas las disposiciones establecidas para ello.

Cabe destacar que si bien las candidaturas a alcaldes y concejales ya han



Rolando Stevenson (Ind.).



Patricio Freire (Ind.).



Jaime Amar (RN).



Óscar Marín, Independiente.

## Un candidato a alcalde y 22 a concejales llevará el PPD en el Valle de Aconcagua

El Partido Por la Democracia presentará en las próximas elecciones municipales en el valle de Aconcagua, al alcalde Claudio Zurita como candidato a la reelección en la comuna de Santa María y a 22 candidatos a concejales que representan a las 10 comunas de las provincias de San Felipe y Los Andes.

Los ocho concejales que actualmente tiene el PPD en el valle de Aconcagua van como candidatos a la reelección en el pacto que integran junto a los Partidos Radical Social Demócrata, Comunista e Izquierda Ciudadana, denominado 'Por un Chile Justo'.

El Partido Por la Democracia espera lograr nuevamente una de las mayorías nacionales con la reelección del alcalde Claudio Zurita, además de aumentar la cantidad de concejales en la zona para continuar trabajando junto a la comunidad por el desarrollo de cada una de las comunas de Aconcagua.

En lo que respecta a los candidatos a concejales en la provincia, éstos son: Mario Sottolichio y Jeanette Sotomayor (San Felipe); Patricio Durán y José Alfredo Fuentes (Llay Llay); Claudio Núñez y Jorge Desidel (Catemu); Juan Arturo Farías y Valeria Gallardo (Panquehue); Sergio



El Alcalde Claudio Zurita es la carta más fuerte del PPD en el valle de Aconcagua para las próximas elecciones municipales.

Zamora y Luis Sandoval (Putando); Cristina Meza, Eloy Ibacache y Germán Muñoz (Santa María).

En la provincia de Los Andes, en tanto, los candidatos a concejales son: Benigno Retamal y Julio Lobos (Los Andes); Benjamín Olguín, Gloria Astudi-

llo y Ulises Saldívar (San Esteban); José Soto y Manuel Rebolledo (Calle Larga); Pablo Donat y Yubinsa Beiza (Rinconada de Los Andes).

sido inscritas, aún deberán ser aprobadas por el Director Regional del Servicio Electoral en el plazo de 10 días, en tanto los partidos y candidatos eventualmente rechazados tendrán un plazo para apelar, cumplido el cual se procede a inscribir a los candidatos que recién entonces tendrán la calidad de tales.

Como sea, hasta el momento en San Felipe se cuenta con 28 candidatos a concejales, cuyos nombres son los siguientes:

Renovación Nacional: Rodolfo Silva, Mario Villanueva y Leonel Alegría.

Union Demócrata Independiente (UDI): Juan Manuel Millanao, Felipe Rodríguez y Eduardo Vergara.

Democracia Cristiana:

Basilio Muena, Mauricio Mass y Bernardina Muñoz.

Partido Socialista: Dante Rodríguez, Angélica González y Miguel Olivo.

Partido Por la Democracia (PPD): Mario Sottolichio y Jeanette Sotomayor.

Partido Radical: William Galaz y Julio Har-doy.

Partido Comunista: Ricardo Covarrubias y Sonia Fernández.

Partido Progresista (PRO): Ricardo Ruiz, Juan Ramón Gutiérrez, Carlos Novoa, Elisabeth Opazo, Jimena Pantoja y Rafael Bisama.

Partido Regionalista de los Independientes (PRI): Freddy Pantoja, Lorena Ahumada, Selfa Antimán y Rafael Pérez.

## Independiente Patricio Freire inscribió candidatura a Alcalde

El viernes recién pasado, el candidato a Alcalde Patricio Freire inscribió en las dependencias del Servel, en Valparaíso, su candidatura al sillón alcaldicio, hasta donde llegó acompañado de un grupo de sus adherentes y de parte de su familia.

El candidato sanfelipeño llegó puntualmente a las 10 de la mañana a la capital regional para realizar el trámite, adjuntando todos los documentos que le fueron requeridos, entre ellos, 220 firmas, las que fueron acreditadas en las dos notarías de San Felipe.

### MÁS ACTIVIDADES

Luego de realizar la inscripción de la candidatura, Patricio Freire seguirá con el programa de actividades que se había planteado, entre las que destacan la socialización

de su propuesta programática, que se está levantando gracias a un equipo técnico que sistematizará la información que se viene recogiendo en terreno y desde hace algún tiempo con la comunidad.

El equipo técnico está formado por profesionales de la comuna de San Felipe, entre los que destacan Salim Rabi, Doctor en urbanismo, experto en desarrollo local, docente de la Universidad de Playa Ancha y Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central; Yamil Sabaj, cirujano dentista; Chris Walker, Ingeniero Ambiental, Máster en Políticas Públicas y Sociales y Máster en Innovación y Emprendimiento; Roberto Padilla, músico local y fundador del grupo Quinta; Lorena Loyola, Magíster en Educación y ex directora del Colegio

Alemán de San Felipe, y Carlos Sotomayor, ex Prefecto de Investigaciones de San Felipe.

### ASAMBLEAS CIUDADANAS

Asimismo en los próximos días se realizarán asambleas ciudadanas con el objetivo de incentivar la participación de los vecinos de la comuna.

Otra de las actividades que se está organizando es un foro social, que se llevará a efecto en el mes de agosto que ya comienza. La iniciativa busca reunir a la ciudadanía de San Felipe en general, y especialmente a los líderes sociales y comunitarios, y tiene como finalidad realizar un debate sobre el futuro de la comuna, cuáles son las temáticas de desarrollo local y la visión que tienen los vecinos de la realidad comunal.

**PULPA PIERNA c/h**

**\$ 1.998.- Kilo**

**CHURRASCO**

**\$ 5.498.- Kilo**

**COSTILLA COLUDA**

**\$ 2.298.- Kilo**

**CARNES KAR**

**PARA CARNES...KAR !!**

# Libres con firma mensual jóvenes que enterraron bebé en plazoleta

LOS ANDES.- Solamente con la medida cautelar de arraigo nacional quedó la pareja compuesta por Elizabeth Constanza A.G. (18) y Marco Andrés H.G. (18) como autores del delito de inhumación ilegal de su propia hija en una plazoleta de la Vi-

**Decidieron sepultar a la lactante una vez fallecida para ocultar a sus familias el embarazo de la joven.**

lla Minera Andina.

Ante una sala de audiencias repleta de familiares y medios de prensa nacionales, se llevó a cabo en el Tribunal

de garantía de Los Andes la formalización de ambos jóvenes que habían sido detenidos la tarde del lunes.

En su relato de los he-

chos, el fiscal Jorge Alfaro Figueroa señaló que el día 23 de julio la joven fue madre de un bebé de sexo femenino en el hospital San Juan de Dios de Los Andes.

Posteriormente, el miércoles 25 de julio, fue dada de alta y junto a su pololo abordaron un radiotaxi hasta llegar al sector de la villa La Gloria.

Tras bajarse del vehículo la bebé habría sufrido reflujo que le ocasionaron la muerte, sin que la pareja supiera brindarle ayuda.

Al darse cuenta que había fallecido y a sabiendas que el embarazo de la joven había sido mantenido en secreto de ambas familias, decidieron enterrarla cerca en una plazoleta ubicada en calle San Néstor, frente a la casa de la madre.

Allí el pololo cavó un hoyo y luego envolvieron el cuerpo de la bebé en bolsas, cubriéndolo con cal a fin de evitar que salieran malos olores.

No obstante, el domingo 29 de julio, la joven por remordimiento contó a su padre lo que había hecho y fue éste quien descubrió el cuerpo de la recién nacida dando



La joven madre es conducida por personal de la PDI hasta el Tribunal donde finalmente quedó en libertad con firma mensual.

## Cumpliendo condena pendiente quedó asaltante de bencinera

Pablo Salinas Saldías  
psalinas@eltrabajo.cl

Cumpliendo una condena anterior, a 61 días de cárcel, quedó Yonathan Andrés Sánchez Toro, quien fue sometido a control de detención tras ser acusado de asaltar el Servicentro Copec de Santa María premunido de un arma blanca con la que intimidó y amenazó a una cajera para que le entregara el dinero, acción que fue frustrada por un bombero que se encontraba de turno, ante lo cual el delincuente sólo logró llevarse consigo dos cajetillas de cigarrillos.

Sin embargo, durante la audiencia en el Juzgado de Garantía de San Felipe, se pudo conocer que el imputa-

do mantiene vigente una condena emanada por el Juzgado de Antofagasta de 61 días de presidio efectivo por otro delito, por lo que en primera instancia deberá cumplir dicha condena en la Cárcel de San Felipe, fijándose una nueva audiencia el 30 de agosto para revisión de medidas cautelares por este hecho delictual.

Dentro de los próximos 60 días el Ministerio Público iniciará una investigación por el delito de robo con intimidación de acuerdo a los hechos que se produjeron alrededor de la medianoche del pasado 30 de julio en el Servicentro Copec ubicado en calle O'Higgins esquina Irarrázabal de esa comuna, cuando sor-

presivamente ingresó un sujeto de 22 años apodado el 'Petacha', premunido de un cuchillo para luego tomar por el cuello a una de las trabajadoras de ese establecimiento, obligándola a entregarle el dinero de la caja, produciéndose un forcejeo entre ambos.

La acción fue frustrada por la valentía del bombero César Quiroz Silva, quien increpó al delincuente y casi resultó herido, obligándolo a huir en dirección desconocida, llevándose dos cajetillas de cigarrillos.

Tras el suceso el sujeto fue detenido por Carabineros de Santa María en forma casual por otra denuncia, siendo reconocido por las víctimas como el autor del asalto.

aviso a Carabineros.

Pese a las pericias efectuadas tanto por la PDI como por el servicio Médico Legal, el cuerpo de la infante no presentaba lesiones compatibles con una muerte violenta, siendo su deceso causado por un reflujo.

La jueza Paulina Martínez Miller decretó un plazo de investigación de cuatro meses, período en el cual el Ministerio Público deberá dilucidar todas las dudas de este caso que ha conmovido a la ciudad.

### Alumna Ejemplar

La profesora jefe del curso donde estudia la joven,

Silvia Chávez, dijo estar impactada por esta situación, "pues ha sido una sorpresa muy triste y esperamos que se investigue realmente como ocurrieron los hechos".

La docente afirmó que nunca se dieron cuenta del embarazo de la joven, "al igual que para las familias esto fue una sorpresa, pues ellos como adolescentes hicieron todo para tener su bebé en forma normal sin que nosotros supiéramos, y por eso como adultos debemos cuestionarnos a qué le damos realmente importancia para poder estar más cerca de nuestros hijos en una edad tan compleja como la adolescencia".

## Ingresan a vivienda ocasionando daños y robando valiosas especies

PUTAENDO.- La tarde de este lunes uno o más sujetos ingresaron a una vivienda ubicada en el Callejón El Gancho en Granallas, ocasionando daños, un enorme desorden y llevándose varias especies desde el domicilio.

A eso de las 19:20 horas, Ingrid Ramírez llegó hasta su vivienda en compañía de sus dos hijos, percatándose que algo extraño ocurría al encontrar una ventana semi abierta, encontrando su vivienda con un gran desorden que se reflejaba en como las piezas fueron literalmente barridas y revisadas por completo por el

o los sujetos que se dieron el tiempo de revisar hasta los últimos rincones de la casa en busca de especies de valor.

Ante la sorpresa de la mujer y la envergadura de la situación se solicitó la presencia de la Policía de Investigaciones, quienes rápidamente arribaron al lugar, realizando las primeras diligencias en busca de alguna pista que les permitiera dar con el paradeiro de los autores de este hecho que preliminarmente se llevaron un computador portátil marca Acer con su respectivo cargador, un Play Station 2 con controles inclui-

dos, y de manera especial una importante cantidad de ropa de su hijo mayor, lo que haría sospechar a la familia y a la policía que el robo fue cometido por algunos jóvenes, ya que extrañamente no se llevaron un televisor LCD y otros elementos más que pudieron haber sido robados. Los sujetos sustrajeron también una importante cantidad de joyas que resultaron ser de fantasía, lo que evidenciaría que efectivamente buscaban especies menores y dinero en efectivo.

El avalúo preliminar de las especies robadas superaría los \$800.000, sin embargo la familia aún se encontraba revisando e indagando ante la eventualidad de que otras especies pudiesen haber sido sustraídas, en lo que fue un robo aparentemente bien planificado, pues el o los sujetos ingresaron a la vivienda con la seguridad que no habían moradores, a pesar de que en la citada vivienda está resguardada por dos perros que al parecer no fueron inconvenientes para el actuar de los sujetos.



Las imágenes hablan por sí solas y muestran el estado en que quedó la vivienda afectada por este robo.

Patricio Gallardo M.



# UAC

Universidad de Aconcagua

Sede San Felipe

Admisión Especial 2° Semestre -  
 Inicio de Clases: 20 de Agosto de  
 2012

PLANES EN CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

- \* INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE
- \* INGENIERÍA (E) AGRONOMÍA
- \* AUDITORÍA

DIRIGIDO A:

- \* EGRESADOS Y TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR EN EL ÁREA DE ESPECIALIDAD (Admisión Sujeta a la validación de perfil de ingreso de cada postulante)




SEDE SAN FELIPE - INFORMACIONES Y MATRÍCULAS:

Av. Miraflores N° 2260 - Fono: 511414 - www.uac.cl

www.uac.cl

# Revista empresarial destacó heroísmo en Ruta C-455 de Vallenar Heroico sanfelipeño rescató a tres personas de entre los fierros retorcidos de automóvil

Roberto González Short  
rgonzalez@eltrabajo.cl

Cuando vemos en escena a Superman, el Hombre Araña y Batman y a otros súper héroes del mundo del Cómics, quizá nos hacemos a la idea de que un 'héroe' debe llevar capa, máscara o algún traje sicológico, para poder ser llamado o reconocido como tal, sin embargo, aquí mismo en San Felipe, viven muchas personas a quie-

nes se les podría reconocer un status de heroísmo.

El caso al que hoy nos referiremos en **Diario El Trabajo**, guarda registro de una acción puramente humana realizada por Carlos Cantillano León, un sanfelipeño que labora como chofer de la empresa Aramark de Chile, misma que brinda alimentación a decenas de plataformas laborales del país y que, estando en Vallenar, en Copiapó, la vida le llevó

a tener que intervenir con rapidez y autoconfianza en una situación de extrema urgencia.

## SEGUNDOS VITALES

"Esa mañana yo conducía mi automóvil de trabajo de la Mina Caserones hacia Vallenar sobre la Ruta C-455, vi que una camioneta verde me adelantó, como a los 300 metros de mi auto, una de las llantas de la furgoneta explotó y el auto empezó a perder el control", comentó Cantillano a **Diario El Trabajo**.

Según lo registraría más tarde el medio de comunicación interno de la empresa Aramark, la intervención de este sanfelipeño fue muy importante en los segundos siguientes.

"Cuando el conductor de la empresa de seguridad Austral perdió totalmente el control, la furgoneta dio varias vueltas sobre el pavimento, los golpes contra el asfalto dañó bastante la carrocería, llegué al lugar donde se detuvo y me en-

contré a tres personas totalmente inconscientes, uno de ellos tenía su cabeza incrustada debajo del volante, parecía que estaba muerto", relata nuestro héroe local.

"Como pude logré sacar a los tres, aún sin despertar ellos, del vehículo; no podía llamar por celular puesto que ahí no hay señal para teléfono. A los 15 minutos ellos lograron despertar, estaban muy desorientados, al rato llegó un camión aljibe, ellos llamaron por radio y pidieron ayuda médica", continúa Cantillano León.

Según un registro oficial emitido por la revista de la empresa, los tres ocupantes de la furgoneta accidentada fueron atendidos luego en el hospital de Vallenar. Cantillano actualmente sigue con su vida y aseguró a nuestro medio que él no espera ninguna recompensa, sin lugar a dudas esta intervención logró estabilizar a los abatidos pasajeros de la



Carlos Cantillano León, 'Héroe' local y empleado de la empresa Aramark, muestra a **Diario El Trabajo** la revista en la cual su heroica acción fue reconocida por su empresa.



Esta es la camioneta de Seguridad Austral, así quedó el vehículo luego de derrapar en la Ruta C-455.

furgoneta. En **Diario El Trabajo** hacemos públicas nuestra felicitación a este sanfelipeño que, sin

temor ni indiferencia, supo actuar con heroísmo ante una situación que ameritaba acciones puntuales.

Desde 1929 a la Era Digital

La mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

EL TRABAJO

Ya van 57 casos confirmados de

El Trabajo - Salinas 348 - Fono: 343170 - San Felipe

MIÉRCOLES

VEN Y APROVECHA

**50% DCTO.\***  
EN TODOS LOS BARES DEL CASINO CON TRAGOS EN PROMOCIÓN.

**TRIBUTO A THE ROLLING STONES**  
1 DE AGOSTO

\*PARA TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS.

Nuevo servicio de buses de acercamiento desde Los Andes y San Felipe.

Salidas: Lu-Do → 12:00 hrs.  
Lu-Sa → 19:30 hrs.  
Regresa: Lu-Do → 18:00 hrs.  
Lu-Ju → 00:00 hrs.  
Vi-Sa → 01:30 hrs.

enjoy.cl

\*Promoción válida para socios enjoy club desde el 19 de junio de 2012, desde la apertura del casino y en puntos de venta habilitados. Descuento no canjeable por dinero. No acumulable con otras promociones de restaurantes y bares.

HAY QUE VIVIRLO

HAZTE SOCIO ENJOY CLUBGRATIS Y ACUMULA PUNTOS ENJOY

ENJOY SANTIAGO • ANTOFAGASTA • COPIAPO • PUNTA DEL MAR • PUCÓN • COLCHAQUE • MENEZES • CHILE



# Músicos sanfelipeños se agrandan en Norteamérica El 'Feelrock' de la Banda Dixon ya impacta la farándula mexicana

Roberto González Short  
rgonzalez@eltrabajo.cl

Nadie podría imaginarse que una Banda de Rock sanfelipeña, ya está haciendo de las suyas en el competitivo mundo del espectáculo en México, país al que podríamos llamar 'La Meca de la Música' en América Latina. **Diario El Trabajo** presenta hoy a una de las agrupaciones que también viene dejando huella en los escenarios masivos de Chile: Banda Dixon, agrupación que tiene mucho para desarrollar en los años por llegar.

Los inicios de la Banda Dixon fueron en el año 2004,



Rodrigo Ahumada, Director de la Banda chilena Dixon.

en aquél entonces llamada 'Mr. Dixon', trabajaron de manera underground cultivando el Blues y Jazz durante cuatro años, siendo una de las Bandas más destacadas en nuestro país. Durante este tiempo editaron y lanzaron 'Blues Urbano', un disco con temas originales de edición limitada, sus temas sonaban en programas y radios especializadas en el estilo.

### CAMBIAN DE NOMBRE

En el 2009, este proyecto da un giro radical y cambian de 'Mr. Dixon' a sólo 'Dixon' y los músicos deciden fusionar sus influencias de Soul, Funk, Pop y Rock para crear un nuevo y enérgico estilo denominado 'Feelrock'. Nuestro medio habló con Rodrigo 'RD' Ahumada, sobre su Banda musical.

### - ¿Quiénes integran la Banda Dixon?

- "Dixon, liderada por mi persona como vocalista y guitarrista, comienza a trabajar en nuevas composiciones junto a los demás integrantes; Claudio 'Wizar' Salinas en la guitarra; Cristian 'Chris' Ahumada como bajista; Medelayn Zepeda en el saxofón;

Ibsan Orellana en el piano y Claudio 'Kto' Venegas en la Batería".

### - ¿Qué elementos están presentes en Dixon?

- "En el 'FeelRock' de Dixon, destacan las guitarras con riff rockeros, bajos punzantes, batería con carácter fuerte y danzante y el sonido clásico del Saxofón acentuado y melódico".

### - ¿Cómo se han abierto puertas en el extranjero?

- "En 2011 comenzamos nuestra presencia musical en México, país norteamericano que recibe nuestro EP titulado 'Feelrock', el cual llega a gran parte de las emisoras del país azteca, rotando todo el año y desde junio 2011, con entrevistas en directo en diversos programas radiales de dicho país, es así como damos a conocer un adelanto de nuestro trabajo".

### - ¿Qué es lo que está sonando en Chile y México?

- "Varios temas, de los cuales 'You Know', 'Amor de papel' y 'Despertar', son el primer aperitivo de Dixon, corte que confiere un sonido fresco y agitado a nuestro primer material discográfico.



Rodrigo Ahumada, Claudio Salinas, Claudio Venegas, Ibsan Orellana, Medelayn Zepeda y Cristian Ahumada. Ellos son la Banda Dixon y llegaron para quedarse en el orbe musical de esta generación.

Este sencillo muestra fuerzas renovadas con una base rítmica y energizante. Armonía para una letra ruda que lleva por un recorrido poético cargado de rock, con voz intensa y pegajosa".

### - ¿Sienten ustedes que este proyecto tiene algo de 'aventurero'?

- "Definitivamente una aventura, ya que nuestras canciones tienen diferentes personalidades, pero todas con

una misma intención, el 'FeelRock'".

También en el 2011, los chicos de Dixon causan revuelo en su natal San Felipe, la cual los ve nacer y crecer, premiando su trayectoria y esfuerzo con diferentes distinciones, de las cuales destaca a 'La trayectoria musical' otorgada por el Concejo Municipal. Paralelamente la Banda seguía trabajando en su placa de larga duración, mis-

ma que se espera estrenar en 2012.

En este 2012, Dixon comienza a grabar y producir los diez tracks que fueron registrados para su disco, el cual será la carta de presentación en México y Chile al final de este 2012, la gesta musical lleva el sello de la Excelencia de el cotizado productor mexicano 'Toño' Sánchez, de Tanuro Pro.

**SSANGYONG**  
Be yourself

Ahora  
cuando  
**BENCINA**

PRECIO DE LANZAMIENTO desde  
**\$9.990.000**

NUEVO MOTOR 2.0 143 HP

CONTROL CRUCERO - AIRBAG - COMPUTADOR A BORDO - NEBLINEROS  
CAJA MECANICA DE 6 VELOCIDADES - LLANTAS DE ALEACION - AIRE ACONDICIONADO DE SERIE

También disponible en versión Diesel

100.000  
LITROS

Mobil

Korean Made

SKBERGÉ

INMOVILIZADOR

Los Andes / Avda. Argentina 1130  
Teléfono (34) 423184 - 469511  
www.tocornalautos.cl

San Felipe / Santo Domingo 195  
Teléfono (34) 510865 - 511273  
www.xxi.cl

TOCORNAL AUTOS

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-53- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$4.831.947.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 80 plano expropiación, superficie 4.381 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 852 de 23 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 80: Norte:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 79; **Sur:** LOTES N° 77 Y N° 81 Y RESTO DEL PREDIO; **Oriente:** LOTES N° 79, N° 77 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTES N° 81, N° 82 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-58- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$683.829.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 82 plano expropiación, superficie 620 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 879 de 24 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 82: Norte:** RESTO DEL PREDIO; **Sur:** RESTO DEL PREDIO; **Oriente:** LOTES N° 80, N° 81 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTES N° 84, N° 83 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-59-2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$629.861.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 73 plano expropiación, superficie 571 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 880 de 24 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 73: Norte:** RESTO DEL PREDIO; **Sur:** LOTE N° 72; **Oriente:** LOTE N° 71; **Poniente:** LOTE N° 75 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-63- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$756.778.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 81 plano expropiación, superficie 686 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 884 de 24 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 81: Norte:** LOTE N° 80; **Sur:** RESTO DEL PREDIO; **Oriente:** LOTE N° 80 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTE N° 82. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-64- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$911.191.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 71 plano expropiación, superficie 826 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 885 de 24 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 71: Norte:** RESTO DEL PREDIO; **Sur:** LOTE N° 72; **Oriente:** LOTES N° 70 Y N° 72; **Poniente:** LOTE N° 73 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-68- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$3.159.875.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 72 plano expropiación, superficie 2.865 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 890 de 24 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 72: Norte:** LOTES N° 77, N° 75, N° 73, N° 71, N° 70 Y RESTO DEL PREDIO; **Sur:** LOTES N° 69, N° 74, N° 76 Y RESTO DEL PREDIO; **Oriente:** LOTES N° 69, N° 74, N° 76 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTES N° 77, N° 75, N° 71, N° 70 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-81- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$2.686.786.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 83 plano expropiación, superficie 2.436 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 903 de 24 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 83: Norte:** RESTO DEL PREDIO; **Sur:** LOTE N° 84; **Oriente:** LOTE N° 82; **Poniente:** LOTES N° 84, N° 85 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-82- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$2.082.370.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 74 plano expropiación, superficie 1.888 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 904 de 24 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 74: Norte:** LOTES N° 72 Y N° 69; **Sur:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 76; **Oriente:** LOTE N° 69 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTES N° 76 Y N° 72. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-84- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$4.520.043.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 77 plano expropiación, superficie 4.098 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 851 de 23 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 77: Norte:** RESTO DEL PREDIO Y LOTES N° 75 Y N° 78; **Sur:** LOTE N° 72 Y RESTO DEL PREDIO; **Oriente:** LOTES N° 78, N° 75, N° 72 Y RESTO DEL PREDIO; **Poniente:** LOTES N° 80, N° 79 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-119- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$401.474.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 75 plano expropiación, superficie 364 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 835 de 23 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 75: Norte:** RESTO DEL PREDIO; **Sur:** LOTES N° 72 Y N° 77; **Oriente:** LOTES N° 73 Y N° 72; **Poniente:** LOTES N° 77, N° 78 Y RESTO DEL PREDIO. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

**PUBLICACIÓN**

En causa rol V-121- 2011 2° Juzgado Civil Valparaíso se encuentra consignada suma de \$37.654.-, correspondiente indemnización provisional y reajuste expropiación lote terreno signado N° 78 plano expropiación, superficie 34 m2, rol avalúo 56-3, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, dispuesta por D.S. Exento N° 833 de 23 de mayo de 2011 Ministerio de Obras Públicas, publicado Diario Oficial 15 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe igual fecha, necesario ejecución Obra Pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", individualizado en planos y cuadros expropiación elaborados por la Dirección General Obras Públicas con siguientes deslindes: **Lote N° 78: Norte:** RESTO DEL PREDIO; **Sur:** LOTE N° 77; **Oriente:** LOTE N° 75; **Poniente:** RESTO DEL PREDIO Y LOTE N° 77. **Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización. Secretaría.**

1° Juzgado de Letras de San Felipe, en causa sobre interdicción por demencia, caratulado «Palacios Silva, Héctor Rubén con Silva Leiva, Mario», Rol N° 1827-2012, por resolución del día 30 de julio de 2012, se ha dispuesto citar a audiencia de parientes para el día 16 de agosto de 2012 a las 10:00 horas en el tribunal. Edgardo Castro Fuentes. Secretario Interino. 1/3

**Restaurant Centro**  
**MANUEL RODRIGUEZ**



**MENÚ DIARIO**  
**DIA LUNES**  
**CHUPE DE GUATITAS**  
**VARIEDAD DE PLATOS**

**Coimas N° 359- Fono 510448**  
**San Felipe**

20 de Marzo 2007 **96.5 FM VIDA** 20 de Marzo 2011

**4 años marcando la diferencia**  
**Primera sintonia comunal**  
**Fm Vida !siempre junto a ti!**

radiofvida@gmail.com **502040** **96.5** noticiasfvida@gmail.com **502557**

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución 7 junio 2012 5° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-80-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 116 de plano expropiación, Km. 30.674,70 al Km. 30.679,40, rol de avalúo 56-132, figura nombre RESERVA DE NATURALEZA Y CONSERVACION, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 1020 de 31 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **RESERVA DE NATURALEZA Y CONSERVACION**, respecto lote N° 116, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° julio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 octubre 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución 7 junio 2012 5° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-81-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 117 de plano expropiación, Km. 30.677,00 al Km. 30.683,80, rol de avalúo 56-132, figura nombre RESERVA DE NATURALEZA Y CONSERVACION, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 1019 de 31 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **RESERVA DE NATURALEZA Y CONSERVACION**, respecto lote N° 117, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° julio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 octubre 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución de 7 junio 2012 5° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-82-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 114 de plano expropiación, Km. 30.666,60 al Km. 30.674,90, rol de avalúo 56-132, figura nombre RESERVA DE NATURALEZA Y CONSERVACION, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 1018 de 31 de mayo de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **RESERVA DE NATURALEZA Y CONSERVACION**, respecto lote N° 114, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1° julio 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 1 octubre 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución de 17 julio de 2011 5° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-102-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 85-20 de plano expropiación, Km. 14.929,70 al Km. 15.360,00, rol de avalúo 130-4, figura nombre AGRICOLA EL MAITENAL S A, comuna Santa María, Región de Valparaíso, en la obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 1538 de 29 de julio de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA EL MAITENAL S A**, respecto lote N° 85-20, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 octubre 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución de 17 julio de 2011 5° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-103-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 85-19 de plano expropiación, Km. 14.456,40 al Km. 14.614,20, rol de avalúo 130-3, figura nombre AGRICOLA EL MAITENAL S A, comuna Santa María Región de Valparaíso, en la obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 1541 de 29 de julio de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA EL MAITENAL S A**, respecto lote N° 85-19, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 octubre 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución de 17 julio de 2011 5° Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-104-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 85-17 de plano expropiación, Km. 14.220,20 al Km. 14.320,60, rol de avalúo 130-14, figura nombre AGRICOLA EL MAITENAL S A, comuna Santa María Región de Valparaíso, en la obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 1540 de 29 de julio de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA EL MAITENAL S A**, respecto lote N° 85-17, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 octubre 2011. Secretaría.

**¿Quiere dar solidez a su marca?**



**Hágase socio de marcas sólidas**

**CARLOS CONDELL**  
**731 SAN FELIPE**  
**TELÉFONO/FAX:**  
**51 42 38**  
**WWW.RADIOCARNAVAL.CL**

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución de 17 de julio 2011 5º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-105-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 85-18 de plano expropiación, Km. 14.391,30 al Km. 14.456,40, rol de avalúo 130-13, figura nombre AGRICOLA EL MAITENAL S A, comuna Santa María Región de Valparaíso, en la obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 1542 de 29 de julio de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AGRICOLA EL MAITENAL S A**, respecto lote N° 85-18, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 octubre 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución de 21 junio de 2012 5º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-106-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 87-6 de plano expropiación, Km. 18.908,40 al Km. 18.974,30, rol de avalúo 201-11, figura nombre AMAR AMAR VICTOR MANUEL, comuna San Felipe Región de Valparaíso, en la obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 1: KM. 0.000,00 AL KM. 19.500,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 1539 de 29 de julio de 2011, ordenó poner conocimiento expropiado **AMAR AMAR VICTOR MANUEL**, respecto lote N° 87-6, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial y diario El Trabajo de San Felipe 15 octubre 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución 7 julio 2011 4º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-25-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 79 de plano expropiación, Km. 28.999,60 al Km. 29.042,20, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE SA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 2511 de 29 de octubre de 2010, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A**, respecto lote N° 79, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 febrero 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe 6 junio 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución 7 julio 2011 4º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-26-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 76 de plano expropiación, Km. 28.885,80 al Km. 28.932,20, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE S A, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 2510 de 29 de octubre de 2010, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A**, respecto lote N° 76, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 febrero 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe 6 junio 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución 7 julio 2011 4º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-27-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 85 de plano expropiación, Km. 29.215,60 al Km. 29.283,50, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE SA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 2492 de 29 de octubre de 2010, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A**, respecto lote N° 85, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 febrero 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe 6 junio 2011. Secretaría.

**NOTIFICACIÓN**

Por resolución 7 julio 2011 4º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-28-2011, consignación valor reajustado indemnización provisional lote terreno N° 84 de plano expropiación, Km. 29.167,20 al Km. 29.215,60, rol de avalúo 56-3, figura nombre INMOB PANQUEHUE SA, comuna Panquehue, Región de Valparaíso, necesario ejecución obra pública "PROYECTO: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. SECTOR 1: KM. 0.000,00 AL KM. 53.779,50. TRAMO 2: KM. 19.500,00 AL KM. 46.100,00", expropiación dispuesta D.S. Exento MOP N° 2490 de 29 de octubre de 2010, ordenó poner conocimiento expropiado **INMOB PANQUEHUE S A**, respecto lote N° 84, o sucesores en dominio, **mediante avisos**, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 15 febrero 2011. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 1 junio 2011 y diario El Trabajo de San Felipe 6 junio 2011. Secretaría.



**Buses Ahumada al servicio de San Felipe**

**SAN FELIPE - SANTIAGO  
LOS ANDES - SANTIAGO**

*San Felipe: Reservas y confirmaciones  
343536 – 343559 – 510171*

*Servicio Internacional 343558  
Encomiendas, Av. Chacabuco 181 343553*



**SERVICIO INTERNACIONAL**  
Mendoza - Buenos Aires

**SERVICIOS ESPECIALES**  
Nacional e Internacional

## La próxima semana Unión San Felipe debutará en etapa grupal de Copa Chile

El día miércoles 8 de agosto los equipos aconcgüinos de Unión San Felipe y Trasandino, comenzarán su participación en la edición correspondiente a este año de la Copa Chile.

El Uní recibirá en el estadio Municipal la visita de Barnechea, cuadro de la Primera B que hasta hace poco tiempo era uno de los equipos sensación del torneo. El cotejo con los capi-

talinos está programado para las siete de la tarde.

Por su parte Trasandino tendrá que desplazarse hasta la Segunda Región para desafiar ese mismo día, pero a las cuatro de la tarde, a Cobresal, en un pleito que se desarrollará en el estadio El Cobre de El Salvador.

La programación del inicio de la fase grupal de la Copa Chile es la siguiente:

San Marcos - Iquique; Iberia - Universidad de Concepción; Puerto Montt - Unión Temuco; Lota Schwager - Deportes Concepción; Ñublense - Huachipato; Colchagua - Rangers; Magallanes - Unión Española; Santiago Wanderers - Santiago Morning; Coquimbo - La Serena; Cobresal - Trasandino; Unión San Felipe - Barnechea.



Unión San Felipe debutará como local en la Copa Chile, torneo que ganó el año 2009.

## 'Delfines' sanfelipeños cumplieron con las expectativas en torneo porteño

Ya se ha hecho común y muy gratificante que los nadadores de San Felipe,

consigan sobresalir en cuanto competencia participan, independiente del



Las aposentaduras de la Piscina de la Escuela Naval lucieron repletas, lo que habla de la importancia y gravitación del certamen en que compitieron los sanfelipeños.

nivel que estas lides tengan, ya sea por la cantidad o calidad de competidores a los cuales los 'Delfines' sanfelipeños deben enfrentar.

El fin de semana pasado la piscina de la Escuela Naval, recibió a más de 400 deportistas y una gran cantidad de público debido a que fue el escenario de la Copa de Natación Soprole, quizás el evento acuático más importante de la región en esta categoría.

La delegación sanfelipeña fue comandada por los entrenadores Carlos Maldonado Palma, Javier Navarrete y Alicia Figue-

roa, profesores que gracias a su labor han hecho posible que este deporte haya tenido un gran crecimiento en la 'Ciudad Fuerte y Feliz'.

En el torneo destacaron los representantes del colegio Sunnyland, Florencia Valdez y David Olea, a ellos se sumaron otras actuaciones relevantes como las que cumplieron Ana Luisa Bauman (Alemania), Paula Soza Torres (IAC) y Javiera Serrano, de la natación municipal.

Daniela Fabregat, Pía Lazcano, Camila Olgún, Javiera Triviño, Catalina Helo, Belén Serrano, Anto-



La natación sanfelipeña cumplió una actuación relevante en el torneo escolar Soprole.

nia Araya, Mariel Figueroa y Jorge Espinoza, fueron otros de los nadadores

sanfelipeños que estuvieron presentes en el certamen acuático regional.

## De manera sólida Guillermo Rivera, avanza en el Challenger de Manta

Un regreso triunfal a los court tuvo en Ecuador el tenista sanfelipeño Guillermo Rivera, al vencer en la primera ronda del Challenger de Manta a Diego Hidalgo, raqueta ecuatoriana que en la actualidad está en el puesto

768 del ranking de la ATP.

En el partido que se prolongó por poco más de una hora, el 'Guille' exhibió un juego contundente y de buen nivel que le permitió ganar el duelo en sets seguidos de 6-2 y 6-4, con

lo que sorteó con éxito el primer escollo en una competencia en la que debe defender la no despreciable cifra de 15 puntos, algo que lo obligará a tener que alcanzar como mínimo los cuartos de final.

El torneo Challenger de Manta reparte US\$ 35.000 (treinta y cinco mil dólares) en premios y este año se realiza su edición número 9.

En relación al ranking, Rivera apareció esta semana en el casillero 373 del mundo, es decir el sanfelipeño experimentó un retroceso de 4 puestos en relación al listado de la semana anterior, con lo cual sigue siendo el número 6 de Chile.

Chilenos en la ATP:  
136 Paul Capdeville

294 Guillermo Hormazábal  
302 Hans Podlipnik

309 Cristóbal Saavedra  
351 Jorge Aguilar  
373 Guillermo Rivera

Aránguiz  
458 Juan Carlos Sáez  
668 Nicolás Massú



El aconcgüino quiere comenzar en Ecuador su recuperación tenística y física.

## Santos fue el mejor de la primera rueda en torneo de la Liga Vecinal

Con un triunfo por la cuenta mínima sobre Mueblería Ferrada, la escuadra de Santos ratificó que fue la mejor oncena del actual torneo de la Liga Vecinal, que domingo a domingo se juega en la cancha Parrasía.

El domingo último se jugó en dicho recinto la última fecha de la primera rueda del certamen que desde el principio ha sido dominado sin contrapeso por los santeños, que con sus sólidas actuaciones parecen encaminarse a un nuevo título en la Liga Vecinal.

La Fecha:

Resto del Mundo 8 - Unión Esperanza 0; Andacollo 4 - Los Amigos 1;

Carlos Barrera 1 - Villa Argelia 0; Pedro Aguirre Cerda 1 - Unión Esfuerzo 0; Tsunami 2 - Aconcagua 1; Santos 1 - Mueblería Ferrada 0; Hernán Pérez 0 - Villa Los Álamos 0.

Resultados Lidesafa:

Joven.

Fanatikos 1 - Magisterio 0; Casanet 1 - Vista Cordillera 1; BCD 1 - Manchester 0; Tahai 2 - Prensa 2; Canelones 5 - Deportivo GL 3.

Senior.

Estrella Verde 1 - Bancarios 1; 3° de Línea 0 - Casanet 0; Guskar 1 - Grupo Futbolistas 2; Deportivo GL 4 - 20 de Octubre 0; Los del Valle 3 - Vista Cordillera 1.

CONTRATE **Publi-reportajes empresariales**  
Fono: 343171 [miguel.juri@eltrabajo.cl](mailto:miguel.juri@eltrabajo.cl)

EL TRABAJO LANZAMIENTOS ARTÍSTICOS ANIVERSARIOS EVENTOS MASIVOS CONCIERTOS INAUGURACIONES ACTOS OFICIALES

# Bono al Trabajo de la Mujer

El foco principal del denominado Ingreso Ético Familiar es premiar el esfuerzo y logros de las familias, para que con sus propios méritos logren superar su situación de pobreza. Es en esa línea que nace el Bono Mensual al Trabajo de la Mujer, destinado a todas las mujeres trabajadoras de nuestro país entre 25 y 60 años, que tengan un sueldo de hasta 300 mil pesos y que se encuentren en el 30% más vulnerable del país.

Esta iniciativa, liderada por el Ministerio de Desarrollo Social, responde al interés del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera de poner el énfasis en la superación de la pobreza, focalizándose especialmente en el empleo y en la entrega de herramientas a las familias más vulnerables. En esa línea, el Bono al Trabajo de la Mujer busca premiar a las mujeres que se esfuerzan, especialmente a las jefas de hogar, e incentivar una mayor participación laboral femenina en los estratos

más vulnerables.

Es importante destacar que las políticas sociales más exitosas muestran que la proporción de dinero que llega a la familia, es decir, a los hijos y a la casa, es mayor cuando los recursos se entregan a través de la mujer, que cuando los recursos se entregan a través del hombre, más aún considerando que en los hogares más pobres, más de un 40% de las jefaturas son femeninas.

El Bono al Trabajo de la Mujer proyecta beneficiar entre 2012 y 2013 a unas 250 mil mujeres trabajadoras, dependientes e independientes, con sus cotizaciones al día. Asimismo, también tendrán acceso a este bono las mujeres que trabajen en forma independiente (por ejemplo las microempendedoras), siempre que efectúen cotizaciones previsionales.

Esta transferencia será un complemento mensual al sueldo que recibe la mujer, y se calcula dependiendo del monto de su remuneración.



**Loreto Seguel King**  
Subsecretaria Ministerio Desarrollo Social

ción. Por ejemplo, si recibe el salario mínimo propuesto de \$193.000, con el suplemento podrá recibir un total mensual de \$227.000. Además, el Bono Trabajo de la Mujer incluye una bonificación al empleador que contrate a una mujer del segmento más vulnerable.

Finalmente destacar en cuanto a la duración del beneficio, que las trabajadoras podrán recibir este bono durante un máximo de cuatro años continuos, mientras que cada empleador recibirá el subsidio por 24 meses.

## Hotel y Restaurant REINARES

**\*Tradición por más de 40 años\***

**\* Con estacionamientos exclusivos para clientes \***

- \* Alojamiento
- \* Baño Privado
- \* Baño Compartido
- \* TV Cable
- \* Manifestaciones
- \* Carnes, Parrilladas
- \* Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

Carlos Condell 75 Fono Fax 510359 San Felipe

# GUIA PROFESIONAL

**INGLÉS EN ANDES LANGUAGE CENTER**

## 20% off

Descuento para Cursos de Adultos - Niños - Jóvenes

Prat 740 of. 404 (34) 514585  
www.aprendiendoingles.cl

**ABOGADO**  
**CLAUDIO GOMEZ CASTRO**

Asesoría legal en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Minero, Aguas y Policía Local. Escrituras, Compraventas, Sociedades.

Merced 701 C, esquina Traslaviña, San Felipe.  
Fono 034-515537  
abogados@live.cl

Consulta Profesional sin costo

**Odontología Santa Teresa**

**Dra. Kathleen Scott**  
Odontología Integral

**Dra. Danica Mandakovic**  
Ortodoncia

**Dr. Patricio Neira**  
Periodoncia e Implantología

Edif. Médico Centro  
Portus 111 of 406, San Felipe  
**034-513239**

**Dr. RODOLFO MANRÍQUEZ**  
OFTALMÓLOGO  
Sociedad Regional de Oftalmología

Consulta Oftalmológica  
Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva  
Via Lagrimal - Glaucoma

Fonasa - Isapres - Particulares

Alta tecnología para examen y diagnóstico

**CONSULTAS**  
Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30  
Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe  
Fonos: (034)519481 - 64859327  
consulta.drmanriquez@gmail.com

**Dr. SERGIO ABUAUAD**  
ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:30 a 11:30 y de 14:30 a 19:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 512343 912543 - San Felipe

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 421902 - Los Andes

**ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO**

**Dr. MARIO IGLESIAS N.**  
Neurólogo

**Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 515625**  
San Felipe

**Centro Médico Bio Centro**  
O'Higgins 510 - Los Andes  
Fonos 424330 \* 408018

**SOCIDENT CLINICA DENTAL**

Adultos - Niños  
Odontología General  
Endodoncia  
Ortodoncia  
Prótesis - Urgencias

Particulares - convenio empresas

Caja 18 Sep. - DAEMS  
Fonos: 343441 - 343440  
Merced 242 - San Felipe

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**ZAHIRA TAPIA ESPINOZA**  
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión  
Estudios Estrabismo

Martes y Jueves de 8:30 a 17:00 horas

**FONASA - ISAPRES PARTICULAR**

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203  
Edificio El Comendador  
Fonos 912543 - 512343  
San Felipe

**IST**  
Especialistas en Prevención®

Laboratorio Clínico - Densitometría Ósea - Rayos x - Mamografías - Kinesiterapia - Farmacia - Electrocardiogramas - Scanner

Fonasa - Isapres - Particulares - Convenios

Prestigio, Experiencia y Tecnología a su Servicio

Merced 565, San Felipe - Edificio IST  
**(34) 511 457**  
www.ist.cl

**CLINICA DENTAL PORTUS**

**ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESPECIALIDADES**

**Dra. Carolina Dodds F.**  
Periodoncista

**Dr. Luis Salas D.**  
Endodoncista

**Portus 128 A - San Felipe**  
Fono: 515166

ARRIENDO DE OFICINAS

*MEDICA VISION QUIRURGICA*

Pabellón Quirúrgico Oftalmología

**CIRUGIA DE CATARATA AMBULATORIO**

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 512343 912543  
San Felipe

**Diario El Trabajo**  
DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL

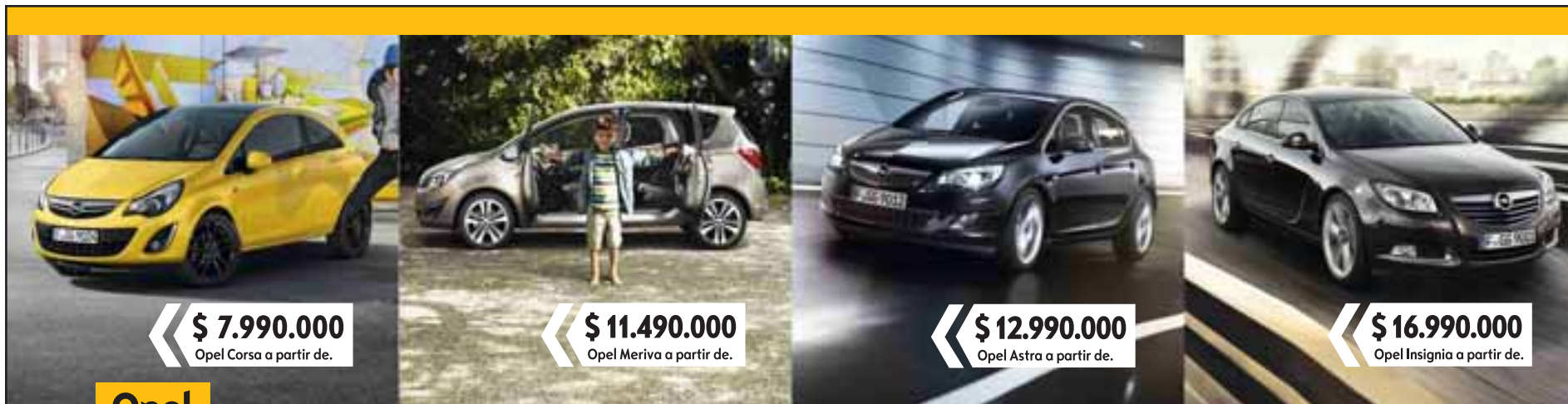
Salinas N° 348  
San Felipe  
Fono 343170  
Fax 343173  
www.eltrabajo.cl

**CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA**

\* ATENCION INTEGRAL DEL PIE  
\* REFLEXOLOGIA  
\* Adultos - niños  
\* Tratamiento del pie diabético

VISITAS DOMICILIARIAS

Consultas fonos  
**291330**  
**08/2049736**  
San Felipe



**\$ 7.990.000**

Opel Corsa a partir de.

**\$ 11.490.000**

Opel Meriva a partir de.

**\$ 12.990.000**

Opel Astra a partir de.

**\$ 16.990.000**

Opel Insignia a partir de.

**Opel**

# ESTA DE VUELTA.

Con modelos que te sorprenderán.



Wir leben Autos.

Te invitamos a conocer la nueva línea Opel.

Corsa, Astra, Meriva e Insignia en sus versiones Enjoy, Color, Cosmo y OPC, modelos que te sorprenderán.

Consulta por nuestra gama de Test Drive disponibles.

Fotografías referenciales. Precios válidos hasta el 31-07-2012

**E.Kovacs**

Av. Santa Teresa 638, local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes

Teléfono (34) 406628 - 460970

www.opelkovacs.cl



## VENTA DE FABRICA CHEVROLET



HASTA **12%** DCTO.<sup>(3)</sup>  
POR COMPRAS CON CREDITO GMAC

VEN POR LOS DESCUENTOS QUE TENEMOS PARA TI



**SPARK**

CUOTAS DESDE: **\$2.776** DIARIOS<sup>(1)</sup>  
CAE: **52,62%**  
COSTO TOTAL DEL CREDITO: **\$3.998.832**

PRECIO LISTA DESDE: **\$3.890.000**  
INCLUYE BONO DE: \$100.000  
PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE: **\$3.790.000**<sup>(2)</sup>  
INCLUYE BONO DE: \$100.000



**SAIL**

CUOTAS DESDE: **\$3.579** DIARIOS<sup>(1)</sup>  
CAE: **48,56%**  
COSTO TOTAL DEL CREDITO: **\$5.155.056**

PRECIO LISTA DESDE: **\$5.190.000**  
INCLUYE BONO DE: \$100.000  
PRECIO CON CREDITO GMAC DESDE: **\$5.090.000**<sup>(2)</sup>  
INCLUYE BONO DE: \$100.000



GARANTIA DE **120.000** KMS.  
ó **5 AÑOS**

HELDIA GMAC www.chevrolet.cl

**SAN FELIPE / AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 62** 513220  
Abierto Lunes a Sábado.

**LOS ANDES / Avenida Santa Teresa N° 638 local 126 y 128 Espacio Urbano Los Andes** 406628 - 460970  
Abierto Lunes a Domingo.

SIGUENOS EN:  
www.kovacs.cl



CHEVROLET

Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 04/07/12 hasta 31/07/12. (1) Valor cuota diaria calculada en base a un mes de 30 días, con un pie de 50% a 48 meses. Incluye seguro de desgravamen triple protección, impuesto al pagaré, gestión de prenda y garantía, gastos administrativos GMAC, inscripción RNM y costo de efectuar los trámites anteriores del concesionario. Variación en valor LF, variación en plan de tasas así como otros gastos podrían modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (2) Incluye bono de \$100.000 válido sólo por compras con crédito GMAC, para modelos Spark y Sail. Plazo desde 4 a 60 meses con un pie mínimo de 20%, monto a financiar menor o igual 200 LF. Sólo cuotas regulares. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes). (3) Descuento corresponde a modelo AVEO SEDAN LT NB 1.4 MT AC ABS incluye bono por compras GMAC o hasta agotar stock.